

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 028-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las nueve de la mañana con treinta minutos, del once de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.

Asimismo, se deja constancia de la asistencia del representante del Sindicato Único de Docentes (SUDUNAT) y la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNY KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ

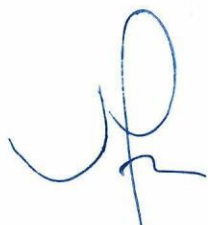

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

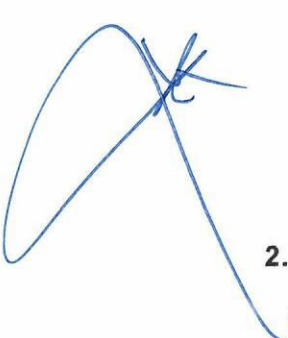
El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Solicitud para incluir a la Dra. LUCIA RUTH PANTOJA TIRADO, al Proyecto de Financiamiento de Responsabilidad Social.
2. Opinión Legal N° 447-2024-UNAT/P-OAJ., sobre el reconocimiento de una Resolución, placa recordatoria y, puesto de trabajo vacantes, solicitado por GREGORIO PAUCAR MONTES, ex propietario de los terrenos de la UNAT.
3. Licencia por paternidad del C.P.C. ROSY ROGER ESCOBAR HERRERA, Especialista en la Unidad de Contabilidad de la UNAT.
4. Invitación a Talleres para el Fortalecimiento de la Gestión de las Universidades Públicas, a cargo de DIGESU (Dirección General de Educación Superior Universitaria).
5. Informe sobre solicitud de devolución de dinero a favor de MARIELENA KEIKO MONTAÑEZ LOPEZ, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la UNAT.
6. Solicitud de reprogramación de autorización, mediante acto resolutivo, del viaje para capacitación de docentes, en el Departamento Académico de Enfermería (CARTAGENA-COLOMBIA).


INFORMES**Presidencia:**

- 
- 
1. El actual secretario técnico de la UNAT, ha realizado un informe relacionado a los Procesos Administrativos Disciplinarios, señalando que el Órgano Instructor, la Unidad de Recursos Humanos, ha procedido con el archivo definitivo de los PAD, que se siguió contra los servidores de la UNAT: WIRBEN JORGE POSADAS PEREZ, KATERINE FELICIA BALVIN DE LA CRUZ, JUDITH VITORIA CASTAÑEDA RAICO, CESAR SEGUNDO CARRANZA VEJARANO. Al respecto el Presidente de la Comisión Organizadora, ha realizado la correspondiente consulta a SERVIR, respecto al pronunciamiento de archivo realizado por el Órgano Instructor, la Unidad de Recursos Humanos de la UNAT.
 2. El MINEDU está organizando Talleres para el Fortalecimiento de las Universidades Públicas, teniéndose un evento el día de mañana respecto al tema: Gestión por Procesos al Régimen del Servicio Civil en las Universidades Públicas con participación de SERVIR. El evento es presencial, sin embargo, remitirán el enlace correspondiente para conectarnos vía virtual. El viernes se va a tratar sobre la: Implementación de Malla Curricular BIM en las Universidades Públicas con Carreras vinculadas a la construcción con la participación del MEF.

Vicepresidencia Académica:

- 
1. Informa respecto al viaje que realizó al Brasil, en comisión de servicios, habiendo asistido a la Universidad Federal de Tocantins, la cual se ubica en la parte central de Brasil. Habiéndose entrevistado con varias autoridades de investigación, que lo va a detallar en el documento correspondiente. Se tuvo una mesa de trabajo con las citadas autoridades de la universidad, manifestando que el preconvenio ya está establecido, pero el Convenio en si se va a oficializar en el mes de marzo, dependiendo de las coordinaciones. Se precisó que existen bastante potencial en desarrollar Proyectos de Investigación. Se ha visitado la Universidad de Rio de Janeiro y, también hay la predisposición de las áreas correspondientes para la suscripción de Convenios Específicos sobre todo de investigación y, pasantías.
 2. Sobre la Carga Lectiva, habiéndose encargado la Presidencia, se ha hecho una revisión a la Carga Lectiva, habiéndose remitido un formato único para estandarizarlo. Se está reiterando solicitud para su remisión, para su aprobación en la Sesión del Pleno.
 3. Se está cerrando el Semestre Académico, en esta semana se está realizando el reporte de notas, habiendo sido un Ciclo completamente regular y, se está llegando a un buen término de la parte académica.

Vicepresidencia de Investigación:

- 
1. Emitida la resolución, se hizo de conocimiento de los docentes quienes han hecho entrega del Informe Final que es parte de los insumos que los pares evaluadores externos quienes elaboraran la evaluación técnica científica. En el marco de esta evaluación se solicitó que los profesores expusieron la parte de sus avances y dentro de los documentos recibidos por uno de los Proyectos que es el "Pacha Muña", presentan un acuerdo de adelanto de descanso vacacional, deseando se consigne en actas que se siguen otorgando descansos vacacionales en los periodos de trabajo, siendo este del periodo del 2 de diciembre al 1 de diciembre de 2024 y, estamos en periodo de clases. Se trata de la docente Lilian Nieva Villegas. Por lo que en otras universidades está prohibido este adelanto de vacaciones, ni vacaciones.

2. En este acto, el vicepresidente académico señala que, la Escuela Profesional de Enfermería tienen un Ciclo diferenciado, terminado su semestre en el mes de noviembre, teniendo un mes de post prácticas, no teniendo clases en dicha Escuela Profesional. La coordinación de Facultad informó que el Departamento Académico es quien le otorga estas vacaciones. Lo que fundamenta es que no se encuentran en periodos de clases, existiendo excepcionalidades.
3. La Presidencia, indica que no se han otorgado permisos oficiales para aquellos docentes que se van por más de tres días, y que en el Pleno de la Comisión Organizadora no se tiene conocimiento de ello, por si existiese una auditoría, no habiéndose autorizado ello, es decir que se haya ausentado más de tres días y, que debiese de ser resuelto por el Pleno de la Comisión Organizadora para su correspondiente autorización.

PEDIDOS:

Presidencia:

1. Encargar las funciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Pasa a la Estación Orden del Día

ORDEN DEL DÍA:

1. **Solicitud para incluir a la Dra. LUCIA RUTH PANTOJA TIRADO, al Proyecto de Financiamiento de Responsabilidad Social.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 4280-Presidencia, de fecha 5 de diciembre de 2024; Informe N° 571-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 2 de diciembre de 2024; Informe N° 423-2024-UNAT/P-VPA-DRSU., de fecha 2 de diciembre de 2024; Resolución de Comisión Organizadora N° 261-2024-CO-UNAT., de fecha 10 de junio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- o Aprobar la inclusión de la Dra. LUCIA RUTH PANTOJA TIRADO, como Docente Corresponsable del Proyecto de Docentes, denominado: DIFUSIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS CON POTENCIAL INNOVADOR PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EN JÓVENES ESTUDIANTES DE FORMACIÓN BÁSICA REGULAR”, con eficacia anticipada al 3 de junio de 2024, quedando recatada de la siguiente manera:

(...)

PROYECTOS DOCENTES:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD	PUNTAJE	EQUIPO RESPONSABLE	MONTO DE FINANCIAMIENTO (SOLES)
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
2	"DIFUSIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS CON POTENCIAL INNOVADOR PARA PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EN JÓVENES ESTUDIANTES DE FORMACIÓN BÁSICA REGULAR"	Docente	26	- Mg Beethssy Zzussy, Hurtado Soria- Docente Responsable Docentes Corresponsables - Dra Dagnith Liz Bejarano Lujan - Dr. Oscar Wilfredo Diaz Gamboa - Dr Gino Paul Prieto Rosales - Dr Harold Pawel Johao Ore Quiroz - Dr Stalein Jackson Tamara Tamariz - Mg Eudes Villanueva López - Mg Angela Margot Coora Huamán - Dra. Lucia Ruth Pantoja Tirado Colaboradores Externos - Mg Wilson Manuel, Montañez Artica - Mg Richerson Harold, Pisocche Chinchay - Mg Yulisa, Balbin Chuquillanqui	5,000.00
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

(...)

2. Opinión Legal N° 447-2024-UNAT/P-OAJ., sobre el reconocimiento de una Resolución, placa recordatoria y, puesto de trabajo vacantes, solicitado por GREGORIO PAUCAR MONTES, ex propietario de los terrenos de la UNAT.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Derivar la Opinión Legal N° 447-2024-UNAT/P-OAJ., sobre la solicitud de reconocimiento de una Resolución, placa recordatoria y, puestos de trabajo vacantes, al administrado GREGORIO PAUCAR MONTES, ex propietario de los terrenos de la UNAT.

3. Licencia por paternidad del C.P.C. ROSY ROGER ESCOBAR HERRERA, Especialista en la Unidad de Contabilidad de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 4318-Presidencia, de fecha 10 de diciembre de 2024, Informe N° 653-2024-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 10 de diciembre de 2024; Opinión Legal N° 446-2024-UNAT-P-OAJ., de fecha 3 de diciembre de 2024; Informe N° 553-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 2 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conceder la Licencia por Paternidad a favor del servidor CPC. ROSY ROGER ESCOBAR HERRERA, Especialista en Contabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por el periodo de 10 días calendarios, con eficacia anticipada del 29 de noviembre de 2024 al 8 de diciembre de 2024.

4. Informe sobre solicitud de devolución de dinero a favor de MARIELENA KEIKO MONTAÑEZ LOPEZ, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 4270 -Presidencia, de fecha 4 de diciembre de 2024; Informe 172-2024- UNAT/P-OAJ., de fecha 3 de diciembre de 2024; Informe N° 614-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 25 de noviembre de 2024; Informe N° 00362-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 22 de noviembre de 2024; Hoja de tramite Exp . N° 1120 - Presidencia, de fecha 10 de mayo de 2024; Informe N° 0135-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 09 de mayo de 2024; Opinión Legal N° 153-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 6 de mayo de 2024; Informe N° 079-2024-UNAT/P-DIGA-UT., de fecha 3 de mayo de 2024; Informe N° 00098-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 26 de abril de 2024; Informe N° 043-2024-UNAT/P-VPA-DGA-EA., de fecha 26 de abril de 2024; y, Por acuerdo del Pleno de la Comisión Organizadora, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la devolución de dinero a favor de MARIELENA KEIKO MONTAÑEZ LÓPEZ, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, quien abonó la suma de S/.360.00 (TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES) para la apertura del curso de Ingeniería Fluvial I, en el Ciclo de Nivelación 2024-0, el cual no fue programado.

5. Solicitud de reprogramación de autorización, mediante acto resolutivo, del viaje para capacitación de docentes, en el Departamento Académico de Enfermería (CARTAGENA-COLOMBIA).

La Hoja de Trámite Exp. N° 4344-Presidencia, de fecha 11 de noviembre de 2024; Informe N° 578-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 10 de diciembre de 2024; Informe N° 315-2024-UNAT/P-VPA-C-FCS., de fecha 10 de diciembre de 2024; Informe N° 0277-2024-UNAT/P-C-FCS-DAE., de fecha 10 diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- o Autorizar el viaje en Comisión de Servicio Internacional, a la ciudad de Cartagena - Colombia, Universidad Corporación Universitaria Rafael Núñez, Facultad de Ciencias de la Salud - Programa de Enfermería, de los docentes del Departamento Académico de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Laboratoristas y estudiantes apoyo a Practicas de las asignaturas de especialidad, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ACTIVIDAD A REALIZARSE	FECHA DE AUTORIZACIÓN
1	BENAVENTE SÁNCHEZ, YENNYS KATIUSCA	DOCENTE PRINCIPAL	Capacitación de docentes en simuladores clínicos, uso de laboratorios y primeros auxilios universidad Corporación Universitaria Rafael Núñez Ciudad de Cartagena - Colombia	16 /12/2024 al 20/12/2024
2	SINCHE CHARCA, SONIA AMANDY	DOCENTE ASOCIADO		
3	HUAYLLANI QUISPE, SILVIA ANABEL	DOCENTE AUXILIAR		
4	ESCOBAR VILLANUEVA, ROBERTO	DOCENTE AUXILIAR		
5	SOBREVILLA DURAN, YOSSELIN HEIDY	LABORATORISTA		
6	RODRÍGUEZ OCAMPO, MARCO ANTONIO	LABORATORISTA		
7	CRUSATT VILA, ANA MARÍA	Estudiante apoyo de prácticas de la asignatura Fundamentos de enfermería II (IV ciclo)		
8	UTUS HERRERA, ROSA HISELA VANESA	Estudiante apoyo de prácticas de la asignatura Fundamentos de enfermería II (IV ciclo)		
9	ZEVALLOS TORRE, HAYDEE MAGDALENA	Estudiante apoyo de prácticas de la asignatura Enfermería en Salud del Niño y Adolescente (VIII ciclo)		
10	ARROYO CAMACLLANQUI, HEIDI YADIRA	Estudiante apoyo de prácticas de la asignatura Enfermería en Salud del Adulto II (VI ciclo)		

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ACTIVIDAD A REALIZARSE	FECHA DE AUTORIZACIÓN
1	SÁNCHEZ RAMOS, BLAS OSCAR	DOCENTE PRINCIPAL	Socialización del desarrollo académico de la escuela profesional de enfermería de la UNAT en la universidad Corporación Universitaria Rafael Núñez Ciudad de Cartagena – Colombia Capacitación de docentes en simuladores clínicos, uso de laboratorios y primeros auxilios universidad Corporación	13/12/2024 al 20/12/2024
2	INGA HUAYLLANI, GERMAN	DOCENTE ASOCIADO		
3	ALARCÓN SOTO, OLIVIA	DOCENTE ASOCIADO		
4	ZORRILLA QUISPE, NILDA ANGELICA	Estudiante apoyo de prácticas de la asignatura Prácticas preprofesionales (X ciclo)		
5	FLORES VIVANCO, ESTEFANI	Estudiante apoyo de prácticas de la asignatura Enfermería en Salud del Niño y Adolescente (VIII ciclo)		

			Universitaria Rafael Nuñez Ciudad de Cartagena – Colombia	
--	--	--	---	--

- Disponer que dentro de los quince (15) días calendarios siguientes del retorno al país, los docente y laboratoristas deberán de presentar un Informe en el que se describa las acciones realizadas y los resultados obtenidos.
- Precisar que los gastos que irroguen el cumplimiento de la presente resolución, no irrogaran gastos al presupuesto de nuestra casa superior de estudios.

6. Encargar las funciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora.

Por acuerdo del Pleno de la Comisión Organizadora, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Encargar las funciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, los días 12 y 13 de diciembre de 2024.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo la una de tarde con quince minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT

Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT

Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT

Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT